

REANUDACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA PROFESIONAL

La reanudación de la actividad deportiva profesional va destinada a los deportistas de élite (federaciones y movimiento olímpico y paralímpico) y a las ligas (las profesionales en un primer momento y no profesionales más adelante, conexión con clubes). En este momento, los objetivos serían, para las ligas, jugar a puerta cerrada y para los deportistas individuales, retomar su actividad profesional, como en cualquier otro trabajo (algunos con perspectiva olímpica a medio plazo).

En términos políticos los beneficios de las medidas de apertura gradual son:

- **Normalización de la vida cotidiana:** La suspensión de las competiciones es una anomalía histórica, con precedentes sólo en periodos de guerra. Volver a jugar partidos profesionales de fútbol y baloncesto a puerta cerrada permite emitirlos por televisión. Verlos en casa nos devuelve a la normalidad. Los espectadores del fútbol (y otros deportes -baloncesto-, en menor medida, y una vez se reactiven) son millones. También contribuye a fortalecer el espíritu colectivo en la última fase del confinamiento: por un lado, familias, residencias de mayores, centros de menores e inmigrantes; por otro, centros penitenciarios.
- **Reputación de España.** Las dos marcas españolas más conocidas internacionalmente son el Real Madrid y el FC Barcelona. En el deporte mundial, están entre las diez más valiosas e influyentes. Que la liga española (una de las dos mejores del mundo) se reanudara, repercutiría positivamente en nuestra reputación. Idear protocolos de juego sanitariamente seguros nos situaría en la vanguardia de sanidad deportiva.
- **Representación internacional.** Los DAN (deportistas de alto nivel) son un “bien nacional”, como representantes de España en las competiciones internacionales, incluidos Juegos Olímpicos. Esto tiene gran relevancia política: al reanudar su entrenamiento, ayudamos a que cuando ejerzan esa representación de España lo hagan en mejores condiciones. Además demostramos ser conscientes de su simbolismo para el país.

- **Problemas económicos: un rescate público-privado.** El fútbol representa un 1,4% del PIB aproximadamente, y unos 185.000 empleos (directos, indirectos e inducidos), según La Liga. En la era post-covid, el fútbol ha de convertirse en la locomotora del deporte. Será necesario un rescate económico al conjunto del deporte, pero puesto que no habrá recursos públicos para todos, el único colaborador privado que podría aportar es el fútbol: conviene cuidar ese papel de socio en la salida de la crisis del sector. Los clubes son agentes económicos, y también depositarios de sentimientos de pertenencia: lo mismo cabe decir de las distintas selecciones españolas, cuyos jugadores se nutren de los clubes.
- **Entrenar es un trabajo.** Para los deportistas profesionales, su trabajo es entrenar, por tanto, cuando se permita a la gente reanudar la actividad laboral, ellos pueden con justicia reclamar volver a la suya, que es el deporte.
- Términos, datos y categorías a tener en cuenta:
 - Los DAN son unos 5.000 en España, identificados con nombres y apellidos, fáciles de someter a un protocolo sanitario. Lo mismo cabe decir de las Ligas profesionales (primera y segunda de fútbol, más ACB de baloncesto), para las que serían necesarios protocolos de vuelta al entrenamiento paulatina.
 - En cuanto a instalaciones deportivas, las públicas permiten supervisión sanitaria muy controlada: disponemos de los Centros de Alto Rendimiento estatales y los Centros de Tecnificación de las CCAA, que podrían albergar a numerosos deportistas DAN, olímpicos y profesionales en los primeros tiempos, sin grandes desplazamientos. Los clubes y otras instalaciones privadas podrían también hacerlo, pero quizá en fase posterior puesto que sería más difícil establecer los controles.
 - La gran preocupación de todo el sector (federaciones, clubes, ligas...) es cómo terminar las competiciones que quedaron suspendidas. Para muchas de ellas, finalizar supone evitar un quebranto económico enorme. Dado lo inédito de la situación, en algunos casos el riesgo es de quiebra,

en un sector en el que por la corta vida útil de los trabajadores (los deportistas), este parón puede ser irremediable.

- Las federaciones tienen tres fuentes de ingresos: por organización de competiciones, por patrocinios y por subvenciones. En este momento han perdido dos de esas tres. Permitir el retorno de las competiciones significa permitir su propia captación de recursos y limitar la dependencia del Estado.

El CSD, a través de un nuevo mecanismo de coordinación rápida (Grupo de Tareas para el Impulso del Deporte), está trabajando estrechamente con los principales actores del sector (instituciones, federaciones, deportistas, patrocinadores) para desarrollar un marco básico de acuerdo y de medidas urgentes para salir juntos de la pandemia. Se adjunta un cuadro con una propuesta de escenarios, medidas, consecuencias epidemiológicas y fechas tentativas. Cuando se decida que se puede reanudar la actividad, el deporte estará listo y unido para contribuir a los esfuerzos del Gobierno para una desescalada segura.

Irene Lozano

Presidenta del Consejo Superior de Deportes

REANUDACIÓN DEL DEPORTE PROFESIONAL Y FEDERADO DE ÁMBITO ESTATAL

| | MEDIDAS | BENEFICIARIOS | MOVILIDAD | CONTACTO | SEGURIDAD SANITARIA Y PERSONAL | PERMISO ESPECÍFICO | FECHA | MOTIVACIÓN |
|--------------------|---|---|---|--|--|--|---------------------|--|
| ESCENARIO 1 | <ul style="list-style-type: none"> Entrenamiento aire libre | 5.000 deportistas aprox. (Deportistas de Alto Nivel + Olímpico y Paralímpico) | Baja (restringida por proximidad del domicilio a entornos de entrenamientos al aire libre) | Ninguno (entrenamiento en solitario y actividades individuales) | Distanciamiento social + higiene de manos + mascar + ampliación de seguro específico para pandemia (médico y responsabilidad civil). | Expedición de carnet DAN por parte del CSD (deportista de alto nivel, según B.O.E.) | 27 de abril o antes | Dar una solución a la élite del deporte dada su dedicación profesional: incluye movimiento olímpico y paralímpico. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Entrenamiento básico ligas profesionales (Fútbol 1ª y 2ª división y Baloncesto ACB) | 1.500 jugadores aprox. | Baja (desplazamiento a campos y canchas de los clubes). Prever inclusión de mínimo personal técnico y de seguridad. | Bajo (Individual o en grupo de 3 o 4 jugadores con distancia social) | Protocolos a definir con el Ministerio de Sanidad (Desinfección, distancia, test, controles de acceso) | Licencia profesional, permiso ad hoc del club (modelo temporal acordado con RFEF/La Liga) | 27 de abril | El fútbol es la locomotora del deporte en términos económicos. Reputación internacional de la liga española |
| ESCENARIO 2 | <ul style="list-style-type: none"> Apertura Centros público de Alto Rendimiento estatales y autonómicos (deportistas habituales) | 11.000 aprox | Baja-Media (restringida a la CCAA del deportista) Prever inclusión de mínimo personal técnico y de seguridad | Bajo (individual o en grupos de 3 o 4 con distancia social) | Protocolos a definir con el Ministerio de Sanidad. (Desinfección, distancia, test, controles de acceso) | CSD (posible colaboración con Federaciones y CCAA) | 11 de mayo | Apoyar a los deportistas que ejercen la representación internacional de España |
| | <ul style="list-style-type: none"> Entrenamiento medio Ligas profesionales (Fútbol 1ª y 2ª división y Baloncesto ACB) | 1.500 jugadores aprox. | Baja (desplazamiento a campos y canchas de los clubes). Prever inclusión de mínimo personal técnico y de seguridad. | Medio | | Licencia profesional, permiso ad hoc del club (modelo temporal acordado con RFEF/La Liga) | | ídem |
| ESCENARIO 3 | <ul style="list-style-type: none"> Entrenamiento básico Ligas no profesionales de ámbito Estatal (incluye 2ªB y 3ª fútbol + resto de ligas de deportes colectivos) | 40.000 aprox. | Media (la mayoría de los deportistas entrena en su ciudad de residencia) | Ninguno | Protocolos reforzados a definir con el Ministerio de Sanidad con la colaboración de las CCAA (Desinfección, distancia, tests, controles de acceso) | Federaciones Españolas en colaboración con Ligas, clubes y CCAA | 18 o 25 de mayo | Fortalecer los cimientos de la práctica deportiva estatal y protección de las competiciones |
| | <ul style="list-style-type: none"> Entrenamiento total Ligas profesionales (Fútbol 1ª y 2ª división y Baloncesto ACB) | 1.500 jugadores aprox. | Baja. (desplazamiento a campos y canchas de los clubes). Prever inclusión de personal técnico y de seguridad. | Alto | | Licencia profesional, permiso ad hoc del club (modelo temporal acordado con RFEF/La Liga). | | Orientarnos hacia la normalización con las retransmisiones de fútbol y baloncesto en televisión |